

Acta
Sesión N° 53 - Ordinaria
Consejo de Estándares y Acreditación (CEA)
07 de enero del 2026

I. Datos de contexto

Modalidad	Presencial		
Lugar	Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, Sala Shangai		
Día	Miércoles 07 de enero del 2025		
Hora de inicio	16:15 horas	Hora de término	18:40 horas

II. Participantes

Consejeros	Registro de asistencia	
	Asistió	No asistió
Gabriela Zapata Arca Presidenta	<u><i>Gabriela Zapata</i></u> <small>Gabriela Zapata (Jan 19, 2026 15:22:16 GMT-3)</small>	
Carolina Villagra Pincheira Consejera	<u><i>Carolina A. Villagra P.</i></u> <small>Carolina A. Villagra P. (Jan 20, 2026 14:09:32 GMT-3)</small>	
Francisco Estrada Vásquez Consejero	<u><i>Francisco Estrada V.</i></u> <small>Francisco Estrada V. (Jan 20, 2026 13:02:23 GMT-3)</small>	
Catalina Opazo Bunster Consejera	<u><i>Catalina Opazo Bunster</i></u> <small>Catalina Opazo Bunster (Jan 20, 2026 10:43:01 GMT-3)</small>	
Rodrigo Álvarez Arriagada Consejero	<u><i>Rodrigo Álvarez A.</i></u> <small>Rodrigo Álvarez A. (Jan 20, 2026 00:49:51 GMT-3)</small>	

Otros asistentes	
Rocío Faúndez García	Directora Nacional
María Jesús Fernández Gumucio	Secretaría Ejecutiva
Paz Saenz Sepúlveda	Jefa de Unidad de Comunicaciones
Mónica Contreras Jacob	Subdirectora Técnica
Jorge Vásquez Rencoret	Jefe (s) Departamento de Medidas y Sanciones
Belén Pizarro Becerra	Jefa (s) de Subdepartamento de Gestión Técnica
Francisca Martínez Gallegos	Equipo Secretaría Ejecutiva
Libertad Ampuero Cid	Equipo Secretaría Ejecutiva

III. **Tabla de temas**

1. Informaciones del Servicio.
2. Propuesta metodología evaluación programas 2026 de Subdirección Técnica.
3. Revisión de mayores antecedentes folio FM-704-2026.

IV. **Desarrollo de la Sesión**

1. **Informaciones del Servicio**

- Directora Nacional informa sobre los últimos procesos vinculados al cierre definitivo de Sename y entrada en vigor del Servicio en macrozona centro el 13 de enero. La Jefa de Comunicaciones se refiere a los hitos programados, entre los que se contemplan el 13 de enero un encuentro interno de funcionarios; el 15 de enero un hito de carácter nacional al que podría asistir S.E; y los días 16, 18 y 19 del mismo mes, hitos en las regiones de Valparaíso O'Higgins y Metropolitana, respectivamente.
- Seguidamente se informa sobre el estado de las licitaciones de la oferta del Servicio, la cual se encuentra avanzando conforme cronograma; y sobre la organización de un seminario internacional junto a la Defensoría de la Niñez.
- La consejera Carolina Villagra consulta por información que había sido solicitada previamente sobre costos, por ejemplo, el valor per cápita de las intervenciones, los resultados en reincidencia y reinserción, que permita, entre otros, hacer análisis sobre la eficiencia de la inversión. Destaca la relevancia de contar con análisis no solo desde el punto de vista técnico, sino también desde otras perspectivas, como el costo /efectividad. La Directora solicita a la Secretaria Ejecutiva revisar dicha información con ambas Subdirecciones y agradece la iniciativa de ampliar los análisis para contar con más y mejores insumos para profundizar avances y la mejora continua
- La consejera Catalina Opazo y la presidenta Gabriela Zapata indican que el CEA está terminando un documento para que sea publicado el 13 de enero, que sintetiza la labor del Consejo desde su instalación y los desafíos que identifica para el futuro.
- Consejero Francisco Estrada consulta por cifras anuales de ingreso de jóvenes a programas de medio cerrado. Subdirectora Técnica compromete enviar dentro del mes los estudios desarrollados durante el año.

2. **Propuesta metodología evaluación programas 2026** (se acompaña presentación)

- La Secretaria Ejecutiva expone resultados del análisis realizado a la ley, la historia de la ley y el Reglamento, para dar contexto y coherencia normativa a la metodología.
- Belén Pizarro, jefa (s) del departamento de Gestión Técnica presenta como estructura del proceso de acreditación de implementación 5 dimensiones de análisis, que luego deben ser ajustadas a cada programa: Instalación; Operativización de procesos críticos acordes al MIE; Gestión de la intervención y uso del Sistema de Evaluación y Toma de Decisiones; Equipo y condiciones de operación; y Monitoreo interno, mejora continua y resguardo de derechos, implementado particularmente con mecanismos de participación y resguardo de garantías conforme a los estándares de nuestro Servicio. En cuanto medios de verificación, se presentan como referencia el expediente único de ejecución, los planes de intervenciones individuales, las actas, informes de supervisión, informes trimestrales de eventos críticos e informes de quiebres de control. Se debe realizar una selección más específica para cada programa y dimensión, así como determinar los universos de muestra. Por último, destaca que este proceso debe diseñarse teniendo en consideración otras evaluaciones y procesos que se desarrollarán en el año.
- Se recogen las siguientes observaciones:
 - Consejera Villagra y consejero Álvarez señalan que la propuesta presentada se centra exclusivamente en el funcionamiento interno del programa, el que no se puede separar completamente del funcionamiento de los organismos que lo ejecutan y sugiere considerar ese elemento. En base a esto, Carolina Villagra sugiere incorporar de manera más explícita: a) indicadores de intersectorialidad y relación con instituciones del circuito de justicia juvenil local, en particular, con tribunales (por audiencias de aprobación de planes, sustituciones, quebrantamientos, etc.); y b) medios de verificación que reconozcan la opinión de jóvenes en los programas a través de fuentes primarias.
 - Consejera Opazo enfatiza en la relevancia de determinar indicadores en cada dimensión, y que cada decisión esté debidamente justificada. En ese sentido y a modo de ejemplo, señala que los indicadores no necesariamente deben ser todos cuantitativos, y en cuanto los medios de verificación, se pueden considerar fuentes secundarias y primarias. Consulta por las categorías de resultados, sugiriendo contemplar una graduación en la acreditación que permita registrar brechas y observaciones, impulsando así la mejora continua.
 - Consejero Estrada sugiere poner el foco en los documentos que contienen las distintas normativas. Para esto, puede ser de ayuda emplear como en otro ámbito (el de salud, para la confección de guías clínicas) el instrumento internacional "Agree", cuyo objeto es evaluar guías clínicas, en cuanto permite evaluar aspectos como la claridad metodológica. Luego, enfatiza la importancia de verificar la coherencia del entramado de todas las normativas de, así como, a partir de experiencias de capacitación, llama la atención sobre eventuales déficit de conocimiento en los diferentes niveles de funcionarios. .
 - Consejero Álvarez consulta por cómo se integrarán resultados diversos entre regiones para un mismo programa.
- Se acuerda que Secretaria Ejecutiva y SDT trabajarán en base a los comentarios y observaciones recogidos para enviar una nueva versión a consejeros dentro de próximas semanas.

i. **Revisión de mayores antecedentes folio FM-704-2026.**

Se revisan los mayores antecedentes entregados por el postulante FM-704-2025, en base a lo acordado por el Consejo en la sesión anterior.

N°	FOLIO	MAYORES ANTECEDENTES	FUNDAMENTOS DE LA DECISIÓN
1	FM-704-2025	(2.3) Se solicita detalle de las mediaciones efectivamente realizadas, indicando: partes, fecha inicio y término, forma de término y materia objeto de la mediación, por medio de una declaración jurada o antecedentes emitidos por la/s entidad/es empleadora/s.	En base a los antecedentes adicionales enviados, en donde se indican las mediaciones realizadas, se acredita de manera unánime

Certificación

La suscrita, Secretaria Ejecutiva del Consejo de Estándares y Acreditación, certifica la asistencia de los consejeros y consejeras presentes en la sesión, que se realizó en formato presencial expresando lo manifestado en el acta.



M. Jesús Fernández
MARÍA JESÚS FERNÁNDEZ GUMUCIO

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE ESTÁNDARES Y ACREDITACIÓN
SERVICIO NACIONAL DE REINSERCIÓN SOCIAL JUVENIL